

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 13 de julio de 2022.

VISTO: el cargo vacante de Prosecretario del Juzgado de Primera Instancia Electoral, y

CONSIDERANDO:

I. Siendo atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación del personal Poder Judicial (arts. 142 y 156 de la Constitución Provincial y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial), de conformidad con el régimen establecido por Acordada N° 15/11, corresponde llamar a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo citado en el visto de la presente.

II. Resulta de aplicación al presente, el Protocolo para los concursos de funcionarios aprobado por la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.

III. A fin de dar publicidad al llamado es procedente ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Tribunal y, asimismo, comunicarlo vía correo electrónico a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, solicitándoles su difusión.

IV. Con el objeto de facilitar y agilizar los trámites de inscripción, las personas interesadas deberán completar el formulario de inscripción que se encuentra publicado en el sitio web.

V. De conformidad con lo establecido en el punto 2 del Reglamento de Concursos, y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde designar al Juez Electoral, Dr. Isidoro José Mario Aramburu, para integrar la mesa examinadora; quien deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los/las postulantes.


JESSICA NAME
Secretario de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

1º LLAMAR a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Prosecretario del Juzgado de Primera Instancia Electoral** (nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), con asiento en la ciudad de Ushuaia, con aplicación de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.

2º APROBAR el Edicto que, como **Anexo**, forma parte integrante de la presente; el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Tribunal.

3º SOLICITAR a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, a título de colaboración, la difusión del Edicto.

4º DESIGNAR al Dr. Isidoro José Mario Aramburu para integrar la mesa examinadora, quien deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los/las postulantes.

5º MANDAR se registre, notifique y cumpla.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

JAVIER DARÍO MUCHNIK

ERNESTO ADRIAN LÖFFLER

2

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada n.º
31/2022

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Prosecretario del Juzgado Electoral** (nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) con asiento en la ciudad de Ushuaia, con aplicación del Protocolo (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).-----

Se requiere ser argentino/a y tener título de abogado/a.-----

Las personas interesadas deberán inscribirse mediante el **Formulario de Inscripción**, conforme las indicaciones contenidas en el instructivo de éste, el que se encuentra publicado en el sitio web www.justierradelfuego.gov.ar / Dependencias / Dirección de Concursos...del Poder Judicial.-----

Deberán acompañar al formulario la siguiente documentación en PDF: -----

A) Título de abogado (frente y dorso), el que deberá contar con las certificaciones correspondientes de los Ministerios de Educación e Interior de la Nación. No requieren certificación del Ministerio del Interior los títulos emitidos a partir del 1º/01/2012 (Art. 3 y 4 del Anexo II de la Resolución Conjunta N° 1-E/2017); **B)** Documento Nacional de Identidad (frente y dorso).-----

Las inscripciones que no cuenten con el formulario de inscripción y la documentación requerida en los puntos **A) y B)** se tendrán por no presentadas.-----

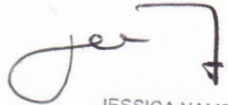
Cierre de inscripción: 19 de AGOSTO de 2022.-----

De las notificaciones: quienes se inscriban deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas.-----

Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad de las personas interesadas su consulta periódica.-----

De la presentación de documentos y antecedentes: procedimiento establecido en el Protocolo de Concursos de Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020. -----

Consultas: tel. (02901) 44-1500; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia